

**SAN FERNANDO FONDOSUR,
F.I.M.
(Fondo absorbente)
SAN FERNANDO MIX, F.I.M.
(Fondo absorbido)**

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 bis, segundo, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que con fecha 13 de junio 2001, el «Consejo de Administración de Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», como Sociedad Gestora de los Fondos San Fernando Fondosur, F.I.M. (fondo absorbente) y San Fernando Mix, F.I.M. (fondo absorbido), aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que con fecha 26 de octubre 2001, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de San Fernando de Sevilla y Jerez, como entidad depositaria de los Fondos San Fernando Fondosur, F.I.M. (fondo absorbente) y San Fernando Mix, F.I.M. (fondo absorbido), aprobó, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de los citados fondos.

Que con fecha 22 de mayo 2002, el Ministro de Economía y Hacienda, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, autorizó el proyecto de fusión de los citados fondos presentado por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de San Fernando Fondosur, F.I.M. y San Fernando Mix, F.I.M., con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos a la entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica los partícipes de los fondos afectados el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio o de la remisión de la oportuna comunicación individualizada a los partícipes, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 bis, segundo, párrafo 4.º, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre.

Que, asimismo, los acreedores de los fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de la sociedad gestora.—24.138.
y 3.ª 5-6-2002

S.D.S., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Puig dels Tudons, nave número 25, de Tallers, 8, centro industrial «Santiga», Barberá del Vallés (Barcelona), el próximo día 28 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspon-

dientes al ejercicio 2001 y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los documentos relativos al orden del día de esta Junta general estarán a disposición de los accionistas, para su examen, en el domicilio social, y podrán solicitar que les sean remitidos, de forma gratuita e inmediata, dichos documentos.

Barberá del Vallés (Barcelona), 24 de mayo de 2002.—Richard Sebban, Administrador solidario.—25.540.

SEMUTRANSA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado el día 21 de mayo de 2002, se convoca a todos los accionistas de «Semutransa, Sociedad Anónima», a asistir a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará el viernes, 21 de junio de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el sábado, 22 de junio de 2002, a la misma hora, y en segunda convocatoria, en la Escuela de Formación de la Caja de Ahorros de Segovia, situada en la calle Ezequiel González, número 30, de Segovia (Centro Comercial de Mahonías), para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión social y cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, con el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen, aprobación y nombramiento, en su caso, de la propuesta de ampliar en un miembro el Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a instrumento público, suscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas; así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta, o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la fecha de la convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social de «Semutransa, Sociedad Anónima», sito en la calle José Zorrilla, 57-1.º E, de Segovia, los documentos e informes justificativos de los puntos a tratar y sometidos a aprobación de la Junta, así como la posibilidad de solicitar su envío inmediato y gratuito.

Segovia, 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel González Cabrejas.—26.607.

**SERIGRAFÍA
DE BARCELONA, S. A. L.**

A los efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general ha acordado:

a) Reducir el capital social de la entidad a cero euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido por pérdidas, mediante el procedimiento de amortizar todas las acciones de la entidad.

b) Aumentar simultáneamente el capital social de la entidad en la suma de 68.514 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 11.400 nuevas acciones, nominativas de valor nominal 6,01 euros cada una de ellas, de dos clases distintas, numeradas correlativamente de la 1 a la 8.968 de la clase laboral

y de la 8.969 a la 11.400 de la clase general, todos inclusive.

Los que fueran titulares de acciones pertenecientes a cada una de las clases, tienen derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones pertenecientes a la clase respectiva, proporcionalmente a las que poseían, en el plazo de un mes desde la publicación del acuerdo en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Si no se suscriben todas las acciones el Administrador deberá ofrecerlas a la suscripción por parte de los accionistas que hayan suscrito acciones, por el plazo de otro mes, transcurrido el cual podrá ofrecerlas a la suscripción de cualquier persona a su criterio.

La suscripción se realizará por solicitud al Administrador social y en el momento de la suscripción deberá desembolsarse en efectivo metálico la suma de 1,51 euros por cada acción.

Lliçà de Vall, 28 de mayo de 2002.—El Administrador.—25.539.

SERVICIO ESTACIÓN, S. A.

Se convoca en el domicilio social a la Junta general ordinaria el día 25 de junio de 2002, a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento o reelección, en su caso, de los Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección, en su caso, del Auditor de la sociedad.

Quinto.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen relación con el orden del día.

Barcelona, 21 de mayo de 2002.—José Elias Ferrer, Secretario del Consejo de Administración.—24.521.

**SERVICIOS TÉCNICOS
BARCELONA, SOCIEDAD
ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad «Servicios Técnicos Barcelona, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en la calle Once de Septiembre, número 10, de Hospitalet de Llobregat, a las veinte horas del día 20 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día, 21 de junio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Ampliación del objeto social.

Cuarto.—Modificación y nueva redacción del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento y delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión los señores accionistas podrán

solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta.

Hospitalet de Llobregat, 30 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.584.

SIMAGRAF, S. A.

Ha trasladado su domicilio social a Majadahonda (Madrid), calle Sarasate, número 17, a partir del día 6 de mayo de 2002, por acuerdo de la Junta general de dicha fecha.

Madrid, 31 de mayo de 2002.—El Administrador único.—26.063.

SIMOVA, S. A.

El Administrador solidario de «Simova, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la entidad, que se celebrará en Madrid, calle Fuenterrabía, 4, en primera convocatoria el próximo día 20 de junio de 2002, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria y gestión social correspondiente al ejercicio 2001, y aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace expresamente constar que, desde la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas de la compañía. Asimismo, se hace constar que los señores accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los informes o aclaraciones precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 3 de junio de 2002.—El Administrador Solidario, Gregorio Cruz Montes.—26.603.

SINTOSA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la misma en primera convocatoria el día 28 de junio de 2002, a las diez treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, que se desarrollará según el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social de la compañía y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2001.

Segundo.—Aprobación y aplicación del resultado.

Se hace mención del derecho que corresponde a los accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Villajoyosa, 31 de mayo de 2002.—Miguel Orts Ruiz, Administrador único.—26.590.

SISTEMNOBART, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en calle Los Puentes, número 2, Las Arenas-Romo, el próximo 28 de junio de 2002, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Memoria y Cuenta de Perdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por los Administradores.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener, de forma gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Arenas-Romo, 30 de mayo de 2002.—El Consejero delegado.—25.997.

SKY POINT, S. A.

Oferta de suscripción de nuevas acciones

A los efectos previstos en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Sky Point, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 30 de mayo de 2002, acordó proceder a la realización de una ampliación de capital por importe de nueve millones doscientos sesenta y cuatro mil setecientos ochenta y cinco euros con cuarenta y seis céntimos (9.264.785,46 euros), mediante la emisión de 365.619 acciones ordinarias, de 25,34 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 979.869 a la 1.345.487, ambas inclusive, con lo que el capital social de la compañía en caso de ser suscrita la presente ampliación de capital en su totalidad quedará fijado en la cantidad de 34.094.640,58 euros.

Los accionistas de la sociedad dispondrán del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» para ejercitar su derecho a suscribir 33.238,09 acciones nuevas por cada 89.078,9 acciones antiguas de las que son titulares. La suscripción se realizará mediante desembolso íntegro del valor nominal de las nuevas acciones mediante ingreso de su valor en la cuenta de la sociedad 0019-0030-61-4010110963.

Transcurrido el plazo fijado para la suscripción y desembolso por los accionistas en proporción a su participación, y verificada ésta por la administración, el órgano de administración podrá ofrecer las acciones que no hayan quedado efectivamente suscritas a los accionistas suscriptores para que, si lo desean, puedan proceder a la suscripción y desembolso en los mismos términos y condiciones establecidos en el presente acuerdo durante los siete días siguientes a la finalización del plazo de suscripción preferente.

Si existieren varios accionistas interesados en ejercer su derecho de acrecer y suscribir las acciones ofrecidas en esta segunda vuelta, éstas se adjudicarán en proporción a las que cada uno de ellos ya tuviera en la sociedad. Finalizado dicho plazo, el Consejo de Administración podrá ofrecer a terceros ajenos a la sociedad las acciones que, en su caso, no hayan sido suscritas por los actuales accionistas, concediéndoles un plazo adicional de siete días a partir del plazo anteriormente indicado, o bien declarar cerrada la ampliación de capital.

Se faculta al órgano de administración para que, en su caso, pueda declarar cerrada la ampliación

de capital por el importe de las suscripciones efectivamente efectuadas.

Madrid, 3 de junio de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—26.637.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SERVEIS AGRARIS SANT MIQUEL

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar, una después de la otra, en el domicilio social de la Coop. Del Camp Sant Miquel de Bell.lloc, SCCL, entrada calle Urgell, sin número, de la localidad de Bell.lloc d'Urgell, el próximo día 27 de junio, a las veintidós horas, en primera convocatoria y, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Ampliación o reducción del capital social para ajustar el valor nominal de las acciones.

Segundo.—Ampliación de capital con cargo a reservas en la cantidad de 60.993,96 euros, mediante la elevación del valor nominal de cada acción en 597,98 euros y, en su caso, modificación del correspondiente artículo estatutario.

Tercero.—Designación de la persona que, en nombre y representación de la sociedad, cuide de elevar a públicos los acuerdos que se adopten y de su inscripción en el Registro Mercantil.

Bell.lloc d'Urgell, 16 de mayo de 2002.—Ferran Seyos Sola, Presidente del Consejo de Administración.—25.515.

SOCIEDAD DE ADMINISTRACIÓN DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único de «Sociedad de Administración de Valores Mobiliarios, Sociedad Anónima», con la intervención del Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, paseo de Recoletos, 17, de Madrid, el día 27 de junio de 2002, a las 11 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2001 de la sociedad y del grupo consolidado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador único durante dicho ejercicio.

Tercero.—Distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación, nombramiento y/o ratificación, en su caso, de Administrador único y Auditores.

Quinto.—Autorización al Administrador único para adquirir acciones propias dentro de los límites y plazos legales y revocación de la autorización concedida por la Junta ordinaria, celebrada el día 22 de junio de 2001.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser